



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14642

02/06/2020

35041

AUTOR/A: MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que no existió una campaña de publicidad en sentido estricto sino que fue un lema para colocar, en el centro del debate, que nada justifica una agresión sexual y, en ningún momento, se quiso fomentar el consumo de alcohol.

Por otra parte, cabe señalar que el Ministerio de Cultura y Deporte responde de aquellas campañas que, en su caso, correspondan al ámbito de su competencia. Sobre la cuestión de la promoción de los hábitos saludables entre la población joven, ya se ha tenido la oportunidad de responder al grupo parlamentario que plantea la pregunta en diversas y reiteradas ocasiones.

Madrid, 13 de julio de 2020